

**AEROPUERTO DE TAPACHULA S.A. DE C.V.**  
**TARIFAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS**  
**VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

CONCEPTO	HORARIO	NORMAL
	Nal.	Int.
SERVICIO DE ATERRIZAJE FACTOR DE COBRO (\$/T.M.) POR TONELADA O FRACCIÓN	25.33	59.75
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCIÓN Y POR HORA	17.48	32.60
SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO EN PLATAFORMA DE PERMANENCIA PROLONGADA O PERNOCTA FACTOR DE COBRO (\$/T.M./MEDIA HORA) POR TONELADA O FRACCIÓN Y POR HORA	1.76	3.33
SERVICIO DE REVISIÓN A LOS PASAJEROS Y SU EQUIPAJE DE MANO FACTOR DE COBRO (\$/PASAJERO) POR PASAJERO	4.91	5.69

**\*TARIFAS EN PESOS MEXICANOS**

**\*ESTAS TARIFAS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EL CUAL SERA TRASLADADO EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.**

**AEROPUERTO DE TAPACHULA, S.A. DE C.V.**

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTACION TERRESTRE ESPORADICA.**

**VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	100.43
Autobuses	158.19

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE CARGA.**

**VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	49.57
Camiones	77.59

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

**TARIFA POR DERECHO DE ACCESO A ZONA DE OPERACIONES PARA AMBULANCIAS, TRASLADO DE VALORES Y OTROS VEHICULOS**

**VIGENTES A PARTIR DEL 10 DE FEBRERO DE 2017**

Vehículo	Tarifa
Autos y Camionetas	197.84
Camiones y Autobuses	248.28

La tarifa se debe cubrir por cada acceso.

Tarifas en Pesos Mexicanos.

Las tarifas anteriores no incluyen IVA, el cual se trasladará en los términos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Estas tarifas se actualizarán en febrero de cada año con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de los 12 meses conocidos al momento de efectuarse el registro correspondiente ante la SCT.

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

Responsable

Representante Legal

**Lic. Claudio Ramón Góngora Morales**

Rúbrica.

(R.- 444699)